

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año IX SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. Murcia 22 de Noviembre de 1894 DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2524 No se devuelven originales.

QUINTAS

Agencia Gran Centro de Redenciones, y Subvenciones del Ejército

DE LA PENINSULA Y ULTRAMAR

Director propietario: D. ANTONIO BOIXAREU y CLAVEROL, vecino de Guadalajara, propietario en la misma y en la Villa y Corte de Madrid, comerciante y Rentista.

Capital en garantías 400.000 pesetas

BASES DE LOS SEGUROS

Seguro de todo evento y libertad completa del servicio, 700 pesetas.—Id. de Redencion de Ultramar, 150.—Id. de subvencion ó sustitucion de Ultramar, 125.—Id. especial con sustitucion gratis, 200.—Id. de Subvencion de pesetas 500, por 50.—Id. id. de 250, por 25.—Idem id. de 125 por 13.

Puntos en que pueden consignarse los depósitos.

En Murcia: D. Enrique Hernandez Herrera, Mariano Padilla 37. En Jumilla, D. Gaspar Melendez Mira; propietario.—En La Union, D. Antonio Zapata Izquierdo; Centro de comisiones.—En Aguilas, D. Juan Aragon; farmacéutico.—En Mula, D. Miguel Artero Martinez; comerciante de tejidos.—En Lorca, D. G. Peran Caro; calle de la Cava.—En Alcantarilla, D. Zacarias Trinidad Cortina.—En Cartagena, D. Juan Roca; Angel 22.—En Fortuna, D. Francisco Abad Madoll; Farmacéutico.—En Calasparra, D. Rafael Armand; médico.

LA UNION DE NORWICH

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUSIONADA CON LA AMICABLE

Domiciliada legalmente en España.

FUNDADA EN 1706

Reservas.	Pesetas.	50.000.000
Beneficios repartidos.		69.000.000
Siniestros pagados.		500.000.000

INSPECTOR GENERAL: D. R. ROIG ARMENGOL

Murcia.—San Antonio, 16.

Solicita buenos agentes.

Pavimentos de Cemento Portland

INMENSO SURTIDO!!

En el acreditado establecimiento de Salvador Menzó, encontrará el público garantía para sus intereses, dada la legítima procedencia y pureza de los materiales que expende.

Además ofrece al público infinidad de losas en dibujos variadísimos a precios nunca vistos. Encontrará también en este mismo género una clase especial a 3'50 pesetas metro cúbico.

Azulejos desde 12'50 pesetas en adelante FREGADORES DESDE 6'50 PTAS. EN ADELANTE

Plaza de la MEDIA LUNA (Junto al Carmen)

LA VALENCIANA

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre quintas

Bajo la responsabilidad y garantía DE LA SOCIEDAD

REQUENA É HIJOS

ESTABLECIDA EN LA CIUDAD DE JATIVA

CASA EN VALENCIA: CALLE DE COLON, 11

Reemplazo de 1894

FORMA DE LOS SEGUROS

REEMPLAZO DE 1894

Por Ptas. 90, libre del servicio activo para Ultramar, al mozo á quien por su suerte correspondía servir en dichos ejércitos.

Por Ptas. 200, redencion á metalico de los mozos á quienes correspondieron por su suerte servir en la PENINSULA, y redencion ó sustitucion si les cupiere servir en ULTRAMAR.

Delgado en Murcia, Carlos Iglesias, S. Antonio 24.

Almendros, Garrofos, Aromas, Granados y árboles de agrío.

JOSE ALEGRIA MESEGUER

Arboricultor y proveedor de la Real Casa, vecino de Murcia con morada en el partido de la Albatania, ofrece al público las plantas siguientes:

Almendros pié de pepita amarga, criados en secano, hay ingertos y sin ingerir, Garrofos de pepita, Naranjos Mandarines, Id. comunes clase fuerte, Id. de la sangre pié de pepita lima agría, Id. id. de pepita de naranja agría, Limoneros de mesa, Id. de Ber-na, Id. Borregos ó arragados, Naranjos de semillero para hacer plantel, de dos años, Plantas de agrío de regalo de varias clases, Granados superiores y Aromas para crear plantaciones.

De todas las plantas anunciadas se puede ver el fruto en el huerto donde se encuentran los plantelos.

Todas las plantas anunciadas se encuentran en la huerta de Murcia, camino de la Nora, exceptuando los almendros que se encuentran en el campo de Murcia, partido del Gimonado, al saliente de la venta de dicho partido casa de Juan el Grillo. 20-18

NO MAS CALENTURAS

Las CALENTURAS PALUDICAS sean de caracter intermitente, tercianas, cuartanas ó cotidianas, por rebeldes é inveteradas que sean, desaparecen rápidamente con las maravillosas píldoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia han comprobado que es el mejor febrífugo de todos los conocidos; así como el más eficaz tónico y reconstituyente para volver las perdidas fuerzas á los enfermos palúdicos, como también todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas palúdicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán mas del ochenta por ciento tomando diariamente dos píldoras los adultos y una los niños en las épocas de primavera y verano.

Los profesores médicos prescriben nuestras píldoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gusto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Cuico punto de venta en Murcia:

Farmacia de LOPEZ GÓMEZ (D. Manuel), Santa Eulalia 19; en Mazarrón Farmacia de D. Miguel Mendez.

El Mata-Calenturas

Fabricada Gonzalez al Salol, preparacion en discos amiláceos, es el único remedio infalible contra las calenturas. Basta una caja para curarlas por antiguas y rebeldes que sean, sin que vuelvan á reproducirse. En caso contrario se devuelve el importe. Cura las fiebres intermitentes. Caja 3 pesetas. Depósito en Murcia, Farmacia de Juan Moreno Lopez, Camachos, 26 15-9

Arboles y plantas

El conocido y acreditado arboricultor Eugenio Guillamon, del Rincon de Seca, ofrece á su numerosa clientela rieras y productoras cuantas de sus extensos viveros donde se cultivan solamente clases especiales y apotecadas para producir sabrosas frutas, tanto en clases de naranjos como de limeras ingertas y limoneros y naranjos sin ingertas, siendo todos estos ingertos en pié de piñon. También hay frutales de todas las clases que en esta se conocen, tanto en perales como en pereteros y demás clases, todos estos ingertos en pié de pepita y hueso segun la clase. También los hay ingertos en pié de polizo para el que los desea. Tiene tambien almendros y algarrobos.

Modo de dirigir la correspondencia: Eugenio Guillamon, Rincon de Seca, Murcia.

SE VENDEN los 13 tomos empastados del Diccionario Enciclopédico Ilustrado, que sigue publicandose Montaner y Simon en Barcelona; informarán en esta administracion.

Edicion de la noche

22 DE NOVIEMBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

Con verdadera pena hemos leído las noticias sobre las últimas horas del tristemente célebre anarquista Santiago Salvador.

Pensando piadosamente, hemos creído que el gran dinamitero no estaba en su cabal juicio, pues de otro modo no hubiera dado al morir un espectáculo tan inusitado y tan desconsolador.

Muchos han sido los que creían sinceras las manifestaciones del desdichado reo respecto á su conversion, y por eso ha sido grande el desencanto que han producido sus frases y sus blasfemias en el momento supremo de entregar su cabeza al ejecutor de la ley.

El émulo de Ravachol, ha muerto como éste cantando un himno anarquista y maldiciendo la religion de Cristo, que tan sublimes máximas de amor y caridad contiene.

El horrendo asesinato del Liceo de Barcelona, lo ha expiado con su propia vida.

Así se ha cumplido con la ley y ha quedado desagraviada la sociedad.

¡Que Dios haya acogido su alma en el seno de su infinita misericordia!

El día de hoy, nublado y lluvioso, ha contribuido á que la desanimacion en el mercado haya sido grande.

A nuestro mercado no le falta mas que eso: que llueva los días en que se celebra para que desaparezca, ya que por abandono de los que deben proporcionarle medios de vida, cada vez vá más á menos.

Aquí somos muy originales: de todo nos ocupamos, menos de lo que verdaderamente reportaría un bien para nuestra ciudad, tan falta de hombres que se interesen por ella.

De política, no queremos hoy hablar, pues tendríamos que repetir lo que tantas veces hemos dicho; esto es, que esta situacion no puede sostenerse mucho tiempo, por que en realidad de verdad, ni hay política ni gobierno.

Pronto vendrán otros hombres al poder y con ellos la saludable reaccion que con tanta ansia se espera.

CARTAGENA

En «El Eco de Cartagena» hemos leído la inverosímil noticia de una supuesta conferencia celebrada por don Luis Angosto, acompañado del señor Garcia Alix, con D. Antonio Cánovas del Castillo, de la que aquél había salido, segun «El Eco», altamente satisfe-

cho, quedando desmentida ciertas versiones que habían circulado atribuyendo al Sr. Cánovas una actitud de indiferencia y aun de resentimiento y desvío para con el Sr. Angosto, y prometiéndose éste con tal motivo y como resultado final, no sabemos que clase de bienandanzas políticas para el porvenir.

El suelto á que nos referimos, es pura y simplemente una novela inventada para levantar el decaído espíritu de los pocos adeptos que siguieron en su disidencia al Sr. Angosto; porque ni el Sr. Garcia Alix, que está en perfecta inteligencia y acuerdo con D. Joaquin Togores, jefe reconocido de los conservadores ortodoxos de Cartagena, puede amparar ni apoyar ninguna de las aspiraciones del Sr. Angosto con relacion á la política local de aquella ciudad, ni menos el Sr. Cánovas del Castillo, á cuya seriedad y consecuencia le hace agravio con el suelto aludido, ha de modificar en nada, por mucho que se afane el Sr. Angosto para conseguirlo, la actual organizacion que allí tiene el partido conservador, ni ha de tolerar que por nadie que atienda sus inclinaciones se mermen los prestigios y la autoridad legítimamente adquiridos por el Sr. Togores como jefe local de aquella agrupacion, y menos aun que el Sr. Angosto, con quien recientes manifestaciones del propio Sr. Cánovas, que autorizó para hacer públicas, habia interrumpido sus relaciones políticas por motivos para nosotros desconocidos.

Esta es la verdad y porserlo tenemos la certidumbre de que no ha de rectificarnos nuestro amigo Sr. Garcia Alix, ni ha de desautorizarnos el ilustre jefe del partido conservador, Sr. Cánovas del Castillo, ni aun tememos que nos desmienta el mismo Sr. Angosto en cuya defensa luce su inventiva y su ingenio con frecuencia el «Eco de Cartagena».

Aun seremos mas explicitos si es necesario.

N. S.

EFEMERIDES

22 de Noviembre.

1285.—D. Diego Martinez Magaz, Obispo de Cartagena, recibe por merced del Rey Sancho IV el valle de Ricote, como consta en un privilegio de la Orden de Santiago, fecha 12 de Noviembre de 1323.

Este Obispo suplicó al Papa Nicolás IV, le concediese licencia para trasladar su iglesia al Alcázar de Murcia, y asentar allí la Silla Episcopal, atento á que Cartagena estaba muy infestada de moros y de cosarios del Mediterráneo, cuya traslacion se verificó en 1291, segun bula Pontificia.

Hoy hace, pues, 603 años que el Obispo de Cartagena reside en Murcia, 1615.—Felipe III y su futura doña Isabel de Borbon, son obsequiados en el monasterio de señoras Huelgas de Burgos, con un espléndido almuerzo, en el que se sirvieron cien platos de diferentes manjares.

1783.—En la capilla de música de monjas Agustinas, celebran la fiesta de Santa Cecilia con la nueva imagen de D. Roque Lopez.

La imagen de Santa Cecilia costó 2.000 reales, tiene seis palmas de alta y está sentada tocando el órgano (véase el catálogo que de las obras de D. Roque Lopez, publicó el Sr. Conde de Roche en 1889, que posee el original escrito por el mismo, insigne escultor murciano discípulo de Salzillo.)

1891.—Crisis ministerial; sube al poder D. Antonio Cánovas del Castillo en union de D. Francisco Romero Robledo.

1892.—Gran funcion en el Circo Villar, por la compañía Alegria.

Debut de la familia Nagels que fué muy aplaudida.

1893.—Se reciben noticias muy pesimistas de Melilla.

Los riflenos siguen atacando á las tropas españolas.

LA LEY FRANCESA del aguado y alcoholizacion

Para contestar á las consultas que se han hecho á la Estacion Enotécnica de España en Cete; para evitar las pérdidas que ya se han ocasionado á negociantes españoles, y por la importancia que puede tener en lo sucesivo para nuestros vinos de exportacion, pues las penas son severas, el «Boletín de dicha Estacion publica lo siguiente, á fin de que el comercio sepa con la debida anticipación á qué atenerse sobre la ley del aguado (mouillage) y alcoholizacion (vinage), recientemente aplicada á los vinos en Francia:

«Prescindiendo de que no existe en química ningún método en absoluto cierto que permita reconocer la adición de pequeñas cantidades de agua ó alcohol en los vinos, y de que existen muchas causas naturales que pueden aumentar ó disminuir en los mismos la cantidad de agua ó alcohol, aparte de que la relacion que se busca falta en no pocos de nuestros vinos, completamente puros, como ya en mas de una ocasion hemos probado, damos á continuación los procedimientos que en Francia hacen ley para llegar al conocimiento de si un vino ha sido ó no adicionado de agua ó alcohol.

Un vino se considera como aguado cuando la suma del grado alcohólico encontrado y de la acidez, expresada en el ácido sulfúrico, es inferior á 12 enteros y 5 décimas. Ejemplo: un vino que tenga 8 grados de riqueza alcohólica y 3'60 de acidez por litro, se considera aquí sospechoso de habersele añadido agua.

Para deducir la alcoholizacion se dosifica el extracto, el azúcar reductor y el sulfato de potasa por litro. Si el sulfato de potasa es superior á un gramo se deduce del extracto toda la cantidad que exceda y lo mismo se hace si el azúcar pasa de dicha cantidad, con lo cual se tiene el extracto reducido. Entonces se multiplica el grado alcohólico encontrado por 8; obteniéndose así el peso del alcohol por litro. Dividiendo luego el peso del alcohol por el extracto reducido, se obtiene un cociente. Si dicho cociente pasa de 4 enteros y 5 décimas para los vinos rojos, segun circular del ministerio de Comercio y de la Industria á los laboratorios oficiales y 6'5 para los blancos, antes se admitian hasta 7'5, el vino se declara alcoholizado. Algunas veces se tolera una décima mas. Otra de las reglas que se ha seguido para considerar un vino blanco como alcoholizado, es la de exigirle lo menos 0'985 de densidad.

Algunos veces se persiguen á la par los dos fraudes: alcoholizacion y aguado. En el caso de que se encuentre mas de 4'6 ó 6'5, segun que se trate de un vino rojo ó de un vino blanco, se lleva por el cálculo á 4'5 ó 6'5, es decir, que se busca la cantidad de alcohol dando exactamente 4'5 ó 6'5; el resto se considera desfalco ó alcohol añadido: la cantidad restante dividida por 8 y aumentada de la acidez debe dar un número superior á 12'5. Si no es así, el vino se declara alcoholizado y aguado.

Estos métodos que se deben al comité de artes y manufacturas son preferidos al de monsieur Magnier de la Source, basado en la cantidad de glicerina que contienen los vinos.

En vista de la divergencia de procedimientos, de la falta de verdad científica en que se apoyan y de los perjuicios que, sin razon alguna, ocasionan á los vinos españoles, necesario seria que el gobierno francés, inspirándose en principios de justicia y de equidad, diera un procedimiento oficial que, al propio tiempo que aclarara la ley del 24 de Julio último, ofreciera suficientes garantías, de las cuales carece hoy, el comercio de buena fé.»

El estado de Marruecos

Son interesantes cuantas noticias

